

OFERTA DE EMPLEO

1. PUESTO DE TRABAJO.

Docente de Soldadura Escuela Taller Ribera Alta

Empresa: Ayuntamiento de Falces

Localidad del puesto: Falces (Navarra)

2. REQUISITOS.

2.1 Competencia docente.

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo. La formación en metodología didáctica de formación profesional para adultos será equivalente al certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo, siempre que dicha formación se haya obtenido hasta el 31 de diciembre de 2013.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.



- c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

2.2 Experiencia Laboral.

- 1 año de experiencia demostrable si tiene estudios de:
 - o Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o
 - o Técnico Superior en la familia profesional o
 - o C.P. de nivel 3 en el área de las Construcciones Metálicas
- 4 años de Experiencia laboral como mínimo en las especialidades a impartir sin titulación.

Si no tuviera la experiencia laboral indicada en los dos casos anteriores, se podrá considerar como **equivalente a la experiencia laboral la experiencia docente en el ámbito de la unidad de competencia a la que se asocia dicha formación**, cuando así lo autorice la administración laboral competente.

El centro o entidad de formación podrá solicitar esta autorización siempre que justifique la imposibilidad de disponer de un formador con la experiencia profesional requerida, incluyendo la solicitud al Servicio Público de Empleo competente de formadores con el perfil y la experiencia profesional adecuados y no cubierta.

3. FUNCIONES.

- Impartición del **Certificado de Profesionalidad: Soldadura oxigás y Soldadura MIG/MAG FMEC0210.**
- Elaboración de la documentación propia del C.P. (anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8).
- Realización, conjuntamente con el alumnado, de los trabajos de soldadura encomendados por los Ayuntamientos.

4. CONDICIONES LABORABLES.

- Contrato desde el 05 de febrero y hasta el 14 de mayo de 2021 a jornada completa.
- Horario: 7.30 h a 15 h
- Salario: 2.000 € brutos, todos los conceptos incluidos.

Enviar CV a escuelataller@falces.org





Cód. Validación: 9A9H9M2Z3AAASZHQNQZM9KYS7 | Verificación: <https://falces.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3